

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Eunice Monzón García

Año III Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LXII Legislatura NÚM. 07

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DEL 2021

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Solorio Almazán, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 01 de febrero del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 02

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Jesús Silva Maldonado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 04

CLAUSURA

- De los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Pág. 06

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 06

Presidencia
Diputada Eunice Monzón García

ASISTENCIA

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

Le Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, pasar lista de asistencia.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Cruz López Carlos, Hernández Martínez Norma Otilia, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Ortega Jiménez Bernardo, Fabiola Rafael Dircio, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Parra Jorge, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 8 diputadas y diputados, a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión virtual, previa justificación las

diputadas Eunice Monzón García, Celeste Mora Eguiluz, ausencia de esta última que ha sido cubierta por la diputada Fabiola Rafael Dircio y el diputado Jorge Salgado Parra.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 8 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 51 minutos del día miércoles 24 de febrero del 2021, se inicia la presente sesión virtual.

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al mismo.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidente.

Orden del Día.

Segunda Sesión.

Primero. Proyectos y Proposiciones de Acuerdo:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Solorio Almazán, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 01 de febrero del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación)

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Jesús Silva Maldonado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación)

Segundo. Clausura:

a) De los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio

Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 24 de febrero de 2021.

Es cuanto, diputado presidente.

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

Gracias diputada.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informe cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión virtual, durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Se informa que se registrarón una asistencia de la diputada Hernández Martínez Norma Otilia, haciendo un total de 9 diputadas y diputados.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando su mano o la tarjeta correspondiente.

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Proyectos y Proposiciones de Acuerdo, inciso "a" solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé

lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto, diputado presidente.

Asunto: Se solicita dispensa de segunda lectura del dictamen enlistado en el Orden del Día.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Febrero 24 del 2021.

Diputada Eunice Monzón García Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Guerrero.- Presente.

En términos de lo dispuesto en los artículos 98 párrafo segundo y 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, permito solicitar a usted poner a consideración de la Comisión Permanente, la dispensa de trámite relativa a la segunda lectura del dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, inscrito el Orden del Día de la sesión a celebrarse el día 24 de febrero del año en curso, que enseguida se enlista:

Dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Solorio Almazán, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 01 de febrero del 2021. Lo anterior con el objetivo de entrar de inmediato a su debate y votación.

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

La Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

Es cuanto, diputado presidente.

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso "a" del primer punto del Orden del Día en desahogo, ciudadanas

diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano o la tarjeta correspondiente.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria dar el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidente.

9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

En sesión de fecha 10 de febrero del 2021, el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del oficio suscrito por el ciudadano Javier Solorio Almazán, Síndico Procurador del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del día 01 de febrero de 2021, así como el acta de comparecencia que el ciudadano en cita realizó ante la secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Congreso, con el objeto de ratificar en cada una de sus partes su escrito de licencia.

En este contexto el artículo 61, en sus fracciones XXI y XXII de la Constitución Política del Estado, establece que es facultad del Congreso del Estado resolver sobre las licencias que presenten los integrantes de los Ayuntamientos, así como de llamar a los suplentes respectivos en casos de ausencia, inhabilitación, suspensión temporal o definitiva, o licencia.

Por su parte la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, establece en su artículo 91, que los integrantes del Ayuntamiento podrán separarse de su encargo por causa justificada que calificara este Congreso del Estado.

Bajo el citado marco legal, realizado que fue el análisis de la solicitud, presentada, la comisión concluyo que al ser un acto voluntario del edil separarse de su encargo como síndico procurador para ejercer sus derechos políticos-electorales, procede el otorgamiento de la licencia por tiempo indefinido, solicitada a partir del día 01 de febrero del 2021, asimismo y toda vez que nos encontramos ante el supuesto marcado en el artículo 93 de la de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, que dispone que para cubrir las faltas de los miembros de los ayuntamientos, serán llamados los suplentes respectivos cuya entrada en funciones deberá ratificar el congreso, se ordena llamar al suplente de manera inmediato de la formula, para que asuma el cargo y funciones de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, hasta en tanto subsista la licencia concedida al propietario de dicho encargo.

De conformidad con los razonamientos que anteceden y por estar el presente dictamen conforme a derecho, las y los diputados integrantes de la comisión de asuntos políticos y gobernación, solicitamos compañeras y compañeros su voto favorable al mismo.

Es cuanto, diputado presidente.

Gracias a todos por su atención.

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

Gracias, diputada.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, por lo que se solicita a las y los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los

artículos 266, 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266, primer párrafo se pregunta a las diputada y diputados presentes si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos se somete a consideración de esta Comisión Permanente, para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo e votación económica levantando la mano o la tarjeta correspondiente.

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dar el resultado de la votación.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Si presidente.

9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia. Emitase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del primer punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe salgado Apátiga, dé lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

La secretaria Dimna Guadalupe salgado Apátiga:

Con gusto, diputado presidente.

Asunto: Se solicita dispensa de segunda lectura del dictamen enlistado en el Orden del Día.

Diputada Eunice Monzón García Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Guerrero.- Presente.

En términos de lo dispuesto en los artículos 98 párrafo segundo y 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito solicitar a usted poner a consideración de la Comisión Permanente, la dispensa de trámite relativa a la segunda lectura del dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, inscrito el Orden del Día de la sesión a celebrarse el día 24 de febrero del año en curso, que enseguida se enlista:

Dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Jesús Silva Maldonado, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero. Lo anterior con el objeto de entrar de inmediato a su debate y votación.

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

La Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva. Rúbrica.

Es cuanto, diputado presidente.

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso “b” del primer punto del Orden del Día en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano o la tarjeta correspondiente.

A favor.

Gracias, diputada y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, nos dé el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidente.

9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante y presidenta de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

Adelante diputada.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, diputado presidente.

Con su permiso.

Compañeras y compañeros.

En representación de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, fundo y motivo el dictamen con proyecto de acuerdo que nos ocupa en los siguientes términos:

En sesiones de fecha 12 de enero y 03 de febrero del 2021, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del escrito signado por el ciudadano Jesús Silva Maldonado, por medio del cual solicita le sea tomada la protesta de ley como Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, ante el fallecimiento del regidor propietario, así como el oficio suscrito por el licenciado esteban Sotelo salgado, secretario de gobierno del ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón Guerrero, mediante el cual informa la incorporación al Cabildo y la toma de protesta del ciudadano Jesús Silva Maldonado, al cargo de regidor del citado ayuntamiento.

En sesión de fecha 19 de febrero del 2021, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión,

emitimos el Dictamen con proyecto de Acuerdo que nos ocupa, al tenor de los siguientes:

Que el párrafo cuarto de la fracción I, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que si alguno de los miembros del Ayuntamiento dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

Por su parte, el artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, dispone que las faltas de los integrantes del Ayuntamiento podrán ser temporales o definitivas, siendo las primeras las que no excedan de quince días. Las licencias indefinidas serán autorizadas por la mayoría de los integrantes del Congreso del Estado, el que analizará las causas que las justifique.

En ese sentido, la citada Ley, en su artículo 93, dispone que para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los Ayuntamientos serán llamados los suplentes respectivos, cuya entrada en funciones deberá ratificar el Congreso del Estado.

Una vez realizado el estudio del caso en concreto, toda vez que se está ante la ausencia definitiva, por el fallecimiento del regidor propietario Joaquín Díaz bustos en término de las disposiciones antes citadas, procede al ratificación de la incorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero del ciudadano Jesús silva Maldonado.

Por lo expuesto y por estar el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, acorde a su derecho, solicitamos compañeras y compañeros su voto favorable al mismo.

Es cuanto, diputado presidente.

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

Gracias, diputada.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, por lo que se solicita a las y los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266, primer párrafo se pregunta a las diputada y diputados presentes si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos se somete a consideración de esta Comisión Permanente, para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo levantando la mano o la tarjeta correspondiente.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dar el resultado de la votación.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

A favor 9, 0 abstenciones, 0 en contra.

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia. Emitase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Esta Presidencia instruye se realice lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Número 231 a los dictámenes ya aprobados.

CLAUSURA Y CITATORIO

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval (a las 14:13 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausuras, Inciso "a" solicito a las diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie:

Siendo las 14 horas con 13 minutos del día miércoles 24 de febrero de 2021, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Asimismo se clausura la presente sesión y se les hace el recordatorio a todas las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día lunes 01 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión de Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias Correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga